

10419

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, notifico a usted que mediante senda escritura otorgada el 10 de julio de 1997 e inscritas en el Registro Mercantil el 11 de agosto de 1997, se ha efectuado la siguiente cesion de participaciones en el capital de la compañía RADIO HOY CIA. LTDA. RADIOHOY., de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	C.I.	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES	CESIONARIO	C.I.
Jaime Mantilla Anderson	170030798-4	ecuatoriana	98	EDIMPRES S.A.	
Andrés Carrión Mena	170434634-3	ecuatoriana	2	EDIMPRES S.A.	
Andrés Carrión Mena	170434634-3	ecuatoriana	60	Alejandro Peñafiel	060120156-9
Andrés Carrión Mena	170434634-3	ecuatoriana	36	Gaston Villamar	090446830-3
Carlos Maldonado	170470143-0	ecuatoriana	4	Gaston Villamar	090446830-3

Acompaño a la presente la escritura pública de cesión de participaciones, a fin de que se sirva incorporarlas en el expediente de la compañía.

Las oficinas de RADIO HOY CIA. LTDA. RADIOHOY., se hallan ubicadas en la Av. Colón No. 205 y Camilo Destruge

Atentamente,

Carlos Maldonado R.
Gerente General
RADIO HOY Cia. Ltda.



2 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

4 OTORGADO POR: Srs. Jaime Mantilla Anderson, Sra. María
5 Dolores Gómez de la Torre de Mantilla; y
6 otros.

8 A FAVOR DE: EDITORES E IMPRESIONES EDIMPRES S.A.:
9 Alejandro Peñafiel Salgado; y. Gastón
10 Villamar

12 CUANTÍA: S/. 2'000.000.00

13 Di copias

14 JRO.

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
17 República del Ecuador, hoy día jueves diez de Julio de mil
18 novecientos noventa y siete, ante mí DOCTOR ALFONSO FREIRE
19 ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparecen
20 a la celebración de la presente escritura, por una parte,
21 los cónyuges señores: Jaime Mantilla Anderson y María
22 Dolores Gómez de la Torre de Mantilla; Andrés Carrión Mena
23 y Gabriela Santos de Carrión, cada uno por sus propios y
24 personales derechos y a nombre y en representación de la
25 sociedad conyugal que tienen formada: y, Carlos Maldonado,
26 soltero, por sus propios y personales derechos en su
27 calidad de CEDENTES; y, por otra parte, el señor Doctor
28 Javier Pallares, en su calidad de Presidente de la compañía

1 EDITORES E IMPRESIONES EDIMPRES S.A., conforme consta del
2 nombramiento que se adjunta a la presente: Alejandro
3 Peñafiel Salgado, por sus propios derechos; y, Gastón
4 Villamar, por sus propios derechos, en su condición de
5 **CESIONARIOS**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores
6 de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y plenamente
7 capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles
8 doy fe; y, me piden que eleve a escritura pública el
9 contenido de la presente minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO:
10 Sirvase hacer constar en el registro de escrituras públicas
11 a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de
12 Participaciones: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen a la
13 celebración de la presente escritura, por una parte, los
14 cónyuges señores: Jaime Mantilla Anderson y María Dolores
15 Gómez de la Torre de Mantilla: Andrés Carrión Mena y
16 Gabriela Santos de Carrión, cada uno por sus propios y
17 personales derechos y a nombre y en representación de la
18 sociedad conyugal que tienen formada; y, Carlos Maldonado,
19 soltero, por sus propios y personales derechos en su
20 calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte, el señor Doctor
21 Javier Pallares, en su calidad de Presidente de la compañía
22 EDITORES E IMPRESIONES EDIMPRES S.A., conforme consta del
23 nombramiento que se adjunta a la presente: Alejandro
24 Peñafiel Salgado, por sus propios derechos; y, Gastón
25 Villamar, por sus propios derechos, en su condición de
26 **CESIONARIOS**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores
27 de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y plenamente
28 capaces para contratar y obligarse.-**SEGUNDA.-**

1 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el
2 veintidós de marzo de mil novecientos noventa y seis, ante
3 el Notario Décimo Cuarto de este cantón, Doctor Alfonso
4 Freire Zapata, legalmente inscrita en el Registro Mercantil
5 el siete de junio de mil novecientos noventa y seis, se
6 procedió a constituir la compañía denominada RADIO HOY CIA.
7 LTDA. RADIOHOY.- b) La Junta General Universal de Socios de
8 RADIO HOY CIA. LTDA. RADIOHOY reunida el diez de julio de
9 mil novecientos noventa y siete, resolvió autorizar por
10 unanimidad de votos a sus socios Jaime Mantilla Anderson;
11 Andrés Carrión Mena y Carlos Maldonado para que cedan y
12 transfieran la totalidad de sus participaciones, es decir
13 noventa y ocho; noventa y ocho y cuatro, equivalentes a
14 novecientos ochenta mil sucres; novecientos ochenta mil
15 sucres; y, cuarenta mil sucres respectivamente, a favor de
16 los Cesionarios.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En
17 consecuencia, los Cedentes transfieren a favor de los
18 Cesionarios, sin reserva alguna, todos los derechos y
19 obligaciones que tienen sobre la totalidad de sus
20 participaciones, es decir sobre las doscientas
21 participaciones, en las siguientes proporciones:

22	CEDENTES	No.	CESIONARIOS
23	PARTICIPACIONES		
24	JAIME MANTILLA ANDERSON	98	EDIMPRES
25	ANDRES CARRION MENA	2	EDIMPRES
26	ANDRES CARRION MENA	60	ALEJANDRO PERAFIEL
27	ANDRES CARRION MENA	36	GASTON VILLAMAR
28	CARLOS MALDONADO	4	GASTON VILLAMAR

10000000

40000

1 CUARTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de
2 la presente escritura pública, hasta su inscripción en el
3 Registro Mercantil, serán de cuenta de los Cesionarios.-
4 QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Los contratantes por sus propios
5 derechos, aceptan el presente contrato en todas sus
6 partes.- CONCLUSIÓN.- Usted señor Notario, se dignará
7 agregar las demás cláusulas de estilo, confiriéndome tres
8 copias certificadas y una copia simple de este
9 instrumento.-" Hasta aquí la minuta que se encuentra
10 firmada por el señor Doctor JAVIER FALLARES, con matrícula
11 profesional mil doscientos sesenta y ocho del Colegio de
12 Abogados de Quito, la misma que queda elevada a Escritura
13 Pública con todo su valor legal.- En este acto se
14 cumplieron con los mandatos y preceptos legales del caso;
15 y, leída que les fue a los comparecientes integralmente por
16 mí el Notario, estos se afirman y ratifican en su total
17 contenido, y para constancia firman conmigo en unidad de
18 acto, de todo lo cual doy fe.- Le doy fe.- Fiel.- Vale.-

19

20

21

22 Sr. Jaime Mantilla Anderson

23

C.C. 170030798-4

24

25

26

27

Maria Dolores Gomez de la Torre de Mantilla
Sra. Maria Dolores Gómez de la Torre de Mantilla

28

C.C. 170269721-8

Siguen los compa-

1 recientes.-

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Sr. Andrés Carrión Mena

C.C. 170 434634-3

Sra. Gabriela Santos de Carrión

C.C. 170 383 571-8

Sr. Carlos Maldonado

C.C. 170 470143-2

Dr. Javier Pallares

C.C. 170 195143-1

Sr. Alejandro Penafiel Salgado

C.C. 06 0120156-5

Sr. Gastón Villamar

C.C. 09 044650-3

Ante el Sr. Notario de la Notaría de la Zona.

En conformidad se otorga la presente escritura.

Quito, 6 de mayo de 1.996

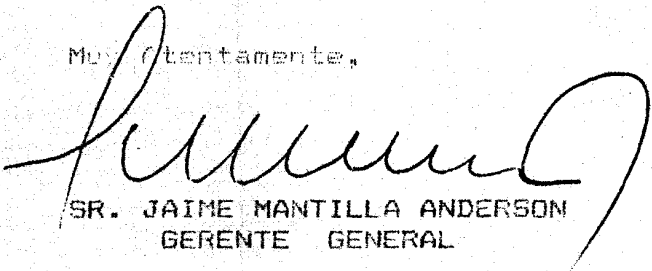


SEÑOR DOCTOR
JAVIER FALLARES
PRESENTE.-

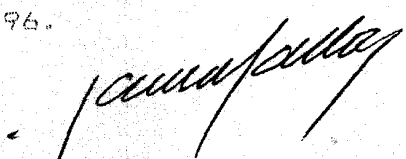
De mi consideración:

Me cumple informarle que por resolución de la Junta General Ordinaria de Accionistas de EDITORES E IMPRESORES EDIMPRES S.A., de esta fecha, se resolvió por unanimidad de votos, nombrar a usted para que desempeñe las funciones de PRESIDENTE de la empresa, por el período de dos años, de conformidad con lo prescrito en los Artículos Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo del Estatuto, debiendo en consecuencia ejercer las demás atribuciones que le confiere la Ley y el presente Estatuto. La constitución de EDITORES E IMPRESORES EDIMPRES S.A., se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 28 de mayo de 1.991 ante el Notario Vigésimo del cantón Quito, Dr. Guillermo Buendía Endara, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 29 de junio de 1.991.-

Muy atentamente,


SR. JAIME MANTILLA ANDERSON
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Quito, 6 de mayo de 1.996.


DR. JAVIER FALLARES
PRESIDENTE

Con esta fecha queda inscrito el presente

Acto bajo el N° 6.864 de Re-

nombramientos Tomo 127

1.1 NOV. 1996

REGISTRO MERCANTIL



EL REGISTRADOR

DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

Quito - Planta
Avenida Occidental (El Condado)
Telfs.: 499988 - 491089 - 491189 - 491289
Fax: 491441 Administración
491013 Redacción
499805 Publicidad
Aparado 17-07-09069

Edificios - Gonzaguli
9 de Octubre 7201 y Tongurahua
Telfs.: 290891 - 297891 - 297379
Fax: 290757 - 290196

Cercos
Bulevar 918 Primer Piso
Telf.: 842801
Fax: 852805

Atlixo
Av. Corvalán 127 y More
Telf.: 627664



la radio
A. M. 1110 KHz

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE RADIO HOY CIA. LTDA. RADIOHOY, CELEBRADA EL JUEVES DIEZ DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

En la ciudad de Quito, el día de hoy, jueves 10 de julio de 1.997, se reúnen en las oficinas de la compañía RADIO HOY CIA. LTDA. RADIOHOY, ubicadas en la Av. Colón No. 205 y Camilo Destruge, las siguientes personas:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
JAIME MANTILLA ANDERSON	98
ANDRES CARRION MENA	98
CARLOS ANDRES MALDONADO	4

	TOTAL.....200
	=====

En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.

Cada participación es de DIEZ MIL SUCRES y todas se encuentran íntegramente pagadas.

El Presidente de la compañía señor Jaime Mantilla Anderson, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Universal de Socios, de acuerdo con lo contemplado en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

- CESION DE PARTICIPACIONES.

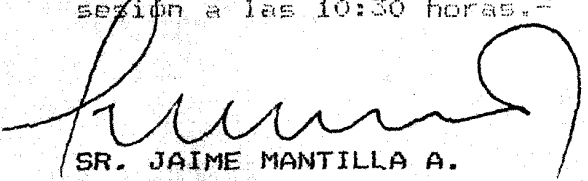
Los presentes aceptan, por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar sobre el asunto indicado por el Presidente de la compañía, señor Jaime Mantilla Anderson, razón por la cual, instala la sesión y, a las 10:00 horas, declara formalmente constituida la Junta General Universal. Actúa como Secretario el suscrito Gerente General señor Carlos Maldonado R.-

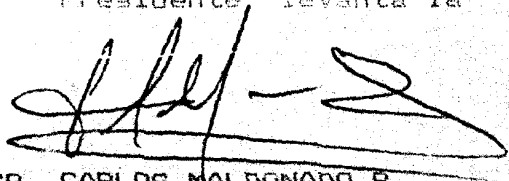
Procediendo a conocer el primer y único punto del Orden del Día y luego de las explicaciones dadas por el Gerente General, se resuelve por unanimidad de votos, autorizar para que los socios Jaime Mantilla Anderson; Andrés Carrión Mena; y, Carlos Maldonado cedan y transfieran la totalidad de sus participaciones, es decir 98; 98 y 4 de S/.10.000 de valor cada una, en favor de EDITORES E IMPRESORES EDIMPRES S.A.; ALEJANDRO PERAFIEL SALGADO; Y, GASTON VILLAMAR, aceptándoles como nuevos socios de la empresa.

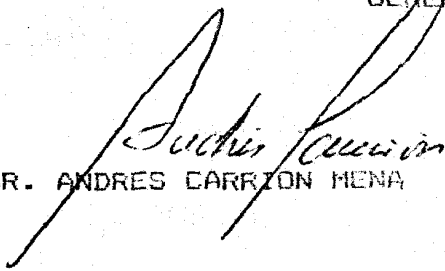
Se deja expresa constancia que, el resto de socios han renunciado a su derecho de preferencia respecto de estas participaciones.

En consecuencia, los Cedentes transfieren a favor de los Cesionarios, sin reserva alguna, todos los derechos y obligaciones que tienen sobre las participaciones de la compañía.-

No habiendo otro asunto constante en el Orden del día, el Presidente encarga al Secretario, para que redacte el acta y se concede un receso para este fin. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. El Presidente levanta la sesión a las 10:30 horas.-


SR. JAIME MANTILLA A.
PRESIDENTE

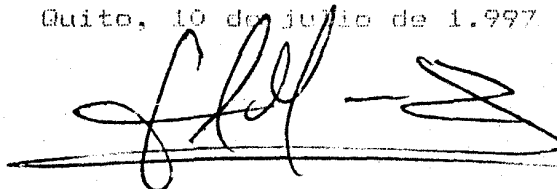

SR. CARLOS MALDONADO R.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


SR. ANDRES CARRION MENA

C E R T I F I C A D O

Certifico que la Junta General Universal de Socios de la compañía, RADIO HOY CIA. LTDA. RADIOY, en sesión del día jueves 10 de julio de 1.997, resolvió por unanimidad de votos, autorizar a los socios Jaime Mantilla Anderson; Andrés Carrión Mena y Carlos Maldonado, para que cedan y transfieran la totalidad de las participaciones, es decir 98; 98 y 4 de un valor de \$/.10.000 cada una, equivalentes a un valor total de \$/.2'000.000 que poseen en el capital social de la empresa, a favor de EDITORES E IMPRESORES EDIMPRES S.A.; ALEJANDRO PERAFIEL SALGADO; y, GASTON VILLANAR, aceptándoles como nuevos socios de la empresa.

Quito, 10 de julio de 1.997



SR. CARLOS MALDONADO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Se otorgó este acta y en fe de ello

compareció PRIMERA copia

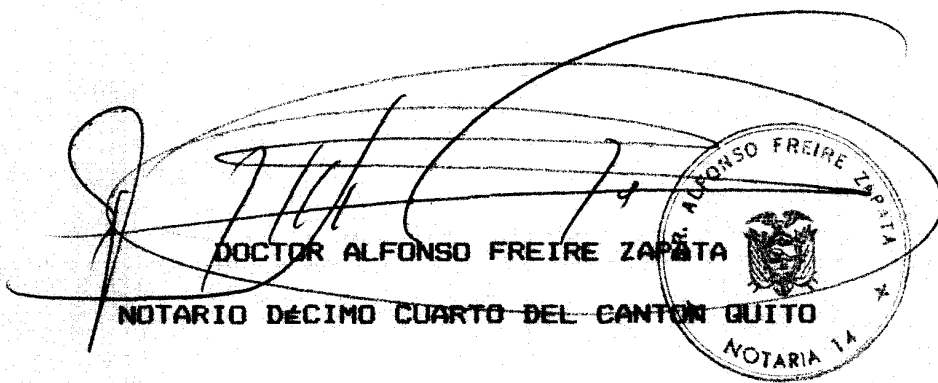
certificada debidamente sellada y

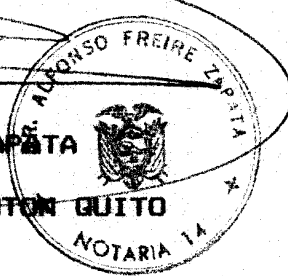
Gravedad hoy 10 JUL. 1997

EN NOTARIO

DE ALFONSO VILLANAR

RAZÓN: AL ~~MARGEN~~ DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE
~~CONSTITUCIÓN~~ DE LA "COMPARIA RADIO HOY CIA. LTDA. RADIOHOY",
OTORGADA EN LA NOTARIA A MI CARGO, EL VEINTE Y DOS DE MARZO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, TOME NOTA DE LA CESIÓN DE
PARTICIPACIONES CONTENIDA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.- QUITO,
A PRIMERO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON: Con esta fecha se tomó nota al ~~margen~~ de la inscripción número 1485, del ~~REGISTRO MERCANTIL~~ de siete de junio de mil novecientos noventa y seis a fs 2527, tomo 127, correspondiente a la constitución de la Compañía RADIO HOY COMPANIA LIMITADA RADIHOY, de la presente cesión de participaciones .- Quito, a once de agosto de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

Humberto Navas Davila
DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

